



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



DEG
EXPTE. N° 1050-1049-24.-

DECRETO N° **1280** -E.-
SAN SALVADOR DE JUJUY,
22 AGO 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, la Señora Ministra de Educación, Ing. Miriam Azucena Serrano, D.N.I. N° 16.000.968, se ausentará del territorio de la Provincia de Jujuy, los días 27 y 28 de agosto de 2024, para participar de la 134° Asamblea del Consejo Federal de Educación y del evento anual "La educación como potencia", en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello, y en uso de atribuciones propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Encárguese la cartera del Ministerio de Educación a la Sra. Secretaria de Planeamiento Estratégico, Prof. Natalia García Goyena, D.N.I. N° 23.581.256, durante el periodo de ausencia de su titular, comprendido entre los días 27 y 28 de agosto de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

M. Sc. Ing. Miriam Serrano
Ministra de Educación
Ciudad de Jujuy



CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

Prof. ESTRELLA GARCÍA
Coordinadora de Despacho
Ministerio de Educación